

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 524/16

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 07 días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, reunidos en Acuerdo Ordinario, los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut;

VISTO: La renuncia presentada por la agente SAEZ, NORMA GLDYS – DNI N° 10.304.682 – al cargo de AUXILIAR SEGUNDO DE SECRETARÍA, a partir del día 01 de enero de 2017, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria; y

CONSIDERANDO: Que no existe impedimento alguno para proceder a su aceptación;

Por todo lo expuesto, **EL TRIBUNAL DE CUENATS RESUELVE:**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la agente SAEZ, NORMA GLADYS – DNI N° 10.304.682 – al cargo de AUXILIAR SEGUNDO DE SECRETARÍA de la Planta permanente de este Organismo, a partir del día 01 de enero de 2017.

Artículo 2º: Por el servicio administrativo procédase a la liquidación de las licencias no usufructuadas.

Artículo 3º: Regístrese, notifíquese, déjese constancia en el respectivo legajo personal y cumplido ARCHÍVESE.

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc.Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON